jsk/cga
S.35ª/374ª

Oficio N° 21.327

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que los Comités Parlamentarios, en reunión de esta fecha, han acordado remitir a la Comisión que US. preside, para su votación e informe, el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para extender la duración del permiso postnatal parental, boletín N°17.049-13, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 222 del Reglamento de la Corporación.

En virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del citado artículo, la Comisión que US preside tiene el plazo máximo de treinta días para evacuar el correspondiente informe.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN